

Política de Participación de los Padres y Familia de ACA

ACA utiliza el modelo “Glasser Quality School”(GQS) como guía para crear una cultura escolar que educa en “Choice Theory” como apoyo a relaciones basadas en respeto y confianza. El modelo de “Glasser Quality School” enfatiza Competencia Total de Aprendizaje y demostrar trabajo de calidad para alentar al aprendiz a autodirigirse y logro individual. El modelo enfatiza el valor de respeto, diversidad, inclusión y comunidad. Y promueve un ambiente escolar que es visto por todos los participantes como un lugar placentero.

La Junta Directiva de ACA comprende el valor del compromiso familiar en el éxito del estudiante, y el valor de los padres y otros miembros de la familia en el soporte continuo del estudiante. El personal de ACA promueve la participación de los padres y provee oportunidades a los padres para participar de actividades relacionadas con el programa de Título 1 en nuestra facilidades. La Junta de Directores promueve que los padres se envuelvan en la planificación e implementación de las actividades de Título 1 con el motivo de ayudar a los estudiantes a comprender el currículo y cumplir con la meta de los estándares locales y estatales.

A. Definición de los padres y el compromiso familiar

Para el propósito de esta política el término “Padres y compromiso familiar” significa la participación de padres, encargados y otros miembros de la familia con una comunicación transparente y abierta que envuelve la educación del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo lo siguiente

1. Los padres y miembros de la familia tienen un rol vital en apoyar la educación de sus hijos.
2. Los padres y familiares son alentados a participar de actividades escolares y a involucrarse en la educación de sus hijos
3. Los padres son compañeros en la educación de sus hijos y son incluidos en la toma de decisiones del comité de asesores para asistir en la educación de sus hijos.
4. La escuela utiliza eventos para apoyar a los padres y familiares involucrados en el programa de Título 1.

B. PROPÓSITO Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA TÍTULO I

El programa Título I es un programa apoyado por el gobierno federal que ofrece asistencia a niños desfavorecidos educativamente y económicamente para ayudar a garantizar que reciban una educación equitativa, de alta calidad y completa y cumplan con los estándares académicos desafiantes de las escuelas. El programa Título I ofrece

actividades de instrucción y servicios de apoyo a los estudiantes elegibles más allá de lo ofrecido por el programa escolar regular.

C. REUNIÓN ANUAL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Cada año, los funcionarios escolares deben invitar a los padres a una reunión para explicar los derechos de los padres, discutir los programas y actividades que se proporcionarán con los fondos del Título I y solicitar aportes sobre el programa del Título I y esta política. Además, los funcionarios escolares deben proporcionar a los padres y miembros de la familia una oportunidad significativa anualmente para evaluar el contenido y la efectividad de los programas del Título I y las políticas y planes de participación de los padres y la familia. La información recopilada de estos procedimientos se utilizará para revisar los programas del Título I y los planes de participación de los padres y la familia. Esta reunión se llevará a cabo anualmente en la reunión programada regularmente del Comité de Padres de Febrero. Las revisiones sugeridas serán presentadas por el Comité de Padres en la reunión de la junta de directores programada regularmente en Marzo. La información sobre la reunión se comunicará en el boletín administrativo, el boletín del maestro en las 4 semanas anteriores a la fecha de la reunión y se publicará en el sitio web de la escuela.

D. ESFUERZOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

La Junta de Directores cree que la participación de los padres y miembros de la familia en el diseño e implementación del programa título I aumentará la efectividad del programa y contribuirá significativamente al éxito de los niños. El representante de la escuela del Título I y todo el personal de la escuela se esforzará por llevar a cabo actividades de alcance a los padres y miembros de la familia e involucrados en actividades durante todo el año escolar. El liderazgo escolar se asegurará de que esta política y plan de participación de los padres y la familia se desarrolle, acuerde y distribuya anualmente a los padres y familiares de los estudiantes participantes.

En adición, los funcionarios escolares y el personal de la escuela del Título I harán lo siguiente:

1. Involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del programa del Título I y el plan de apoyo y mejora escolar y el proceso de revisión y mejora escolar al incluir a los padres en el Comité de Padres, el Equipo de Mejoramiento Escolar y cualquier otro comité futuro que revise el programa del Título I.

2. Proveer coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres y la familia que están diseñadas para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes.

3. Coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres y la familia en el programa del Título I en la medida en que sea factible y apropiado con las estrategias de participación de los padres establecidas en otras leyes y programas federales, estatales y locales.

4. Con la participación significativa de los padres, se realizará una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política y el programa de participación de los padres y la familia de la escuela para mejorar la calidad académica de la escuela y ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares académicos de la escuela. Esta evaluación identificará lo siguiente:

a. barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario);

b. las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal de la escuela y los maestros, y;

c. estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia.

La escuela utilizará estos hallazgos para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres y revisar, si es necesario, la política de participación de los padres y la familia.

E. ADOPCIÓN

La Política de Participación de Padres y Familias de “Achievement Charter Academy” ha sido desarrollada y adoptada por la junta de directores de ACA y será revisada y acordada con los padres en la reunión del Comité de Padres de febrero de 2020.

La Política / Procedimientos de Participación de padres y familias fue desarrollada / revisada por Achievement Charter Academy el 9 de febrero de 2021 y estará vigente hasta el 31 de marzo de 2022. Las revisiones a la Política / Procedimientos iniciales ocurrirán en marzo de 2020 después de que el Comité de Padres se reúna y haga revisiones sugeridas a la Junta de Directores, en la reunión de la Junta de directores de

marzo de 2020. La escuela distribuirá estas Políticas / Procedimientos de Participación de Padres y Familias a todos los padres y los pondrá a disposición de la comunidad a más tardar el 1 de abril de 2021.

Signature of Title I Authorized Representative

Date

Politica de Participacion de los Padres y Familia de ACA Adaptada: February 9, 2021; Revisada 8/25/2022